

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 18

Cm2: 283,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 24 y MIERCOLES 25 de MARZO**Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.****Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.**

REGION de TARAPACA

25 MARZO

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 1.403 del décimo cuarto Piso, de la Bodega N° 78 y del Estacionamiento N° 28 del Edificio denominado MIRAMAR, ubicado en Avenida Héroes de la Concepción N° 2464 de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1.669 Vuelta N° 2.028 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2.022. Mínimo para la subasta, \$68.813.688. Subasta se efectuará el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante

legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contraseña lKlDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-49-2025, "BANCO DE CHILE con ÓRDENES". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 504, del Block N° 6, del Condominio Montesol I, ubicado en calle Montesol N° 3339, del Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 1888 N° 1708 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2024. Mínimo: \$38.723.642.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del

Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizarlas ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1KlDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON RAÚL RODOLFO CHÁVEZ ESTRADA", ROL N° C-2027-2025. Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

24 MARZO

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, SAN MARTIN N° 2984, 5º y 6º piso, día 24 marzo 2026, 12:00 hrs., se rematará inmueble corresponde al departamento N° 515 A, ubicado en el quinto piso de la Torre

A, la Bodega N° 54 ubicada en el piso subterráneo ambos del Condominio Faro Norte, con acceso principal por Avenida Ascotán Norte N° 155, comuna de Antofagasta. individualizado en los planos archivado bajo el N° 1381 del año 2018 y N° 3343 de año 2021. Inscrito nombre demandado, fs.692 N° 1029 Registro Propiedad año 2023, CBR de Antofagasta. Mínimo posturas \$60.920.132.- Precio y costas pagadero contado dentro de quinto día. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas al correo electrónico, jl3_antofagasta@pjjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal "BANCO ITAU CHILE S.A/FREDERICKSEN", ROL N° 4037/2024.

25 MARZO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematará, 25 de marzo de 2026, 11:00 horas, INMUEBLE UBICADO EN ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO N° 207, DEL SEGUNDO PISO, DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE WASHINGTON N° 2562. Dominio inscrito fojas 5.344 vuelta, N° 5.849 del año 2010 del Registro de

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 19

Cm2: 526,8

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$53.537.734.-, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o va le vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención a I público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-2255-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ANDRES MEDINA WILLIAMS Y ASOCIADOS LIMITADA Y OTROS"

EXTRACTO. Por Resolución del 3º juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ARAYA VILLARROEL" rol Nº C-3276-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde al departamento Nº 34, del tercer piso, y derecho de uso y goce de estacionamiento Nº 169, del Edificio H, del Condominio Porta del Norte VIII, con ingreso por calle Oficina Anita Nº 265, del Sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 4075, Nº 6137, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remátese realizará el día 25 de marzo de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$54.917.912.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REGION de ATACAMA

24 MARZO

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento nº E-304 del tercer piso del edificio o torre E, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial nº 92, ambos del condominio Cumbres De La Chimba, ubicado en calle Borgoño nº 451, acera sur, entre pasaje Siete y calle Aldunate, población Borgoño, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región De Atacama; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 789 nº 392 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Copiapó. Mínimo de la subasta será la suma de 1.200 unidades de fomento. - el plazo para pagar el saldo del precio por parte

del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=c-nr4shlrgywywmbw6l6ekhgdwpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en AUTOS ROL C-16.226-2023, BANCO SANTANDER CHILE CON CABRERA.

25 MARZO

Extracto Remate. 1º Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 18 de febrero de 2026, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A CON TOLEDO" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bernedo Nº 191, Primer Piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento Nº 1410 del 4º piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno Atacama I", con acceso común por calle Leónidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 1410. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 Nº 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.879.447, que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10 % del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S).

Extracto REMATE. Por resolución de 13 de febrero de 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu 1134, 3º piso, se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en

dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle El Cisne 1766, Acera Oriente, entre calle Bahía Salada y Pasaje La Herradura, correspondiente al Lote 4, Manzana R, Villa El Litoral, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Raúl Patricio Ahumada Riquelme, a fojas 4179 vuelta Nº 2035 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014. Mínimo posturas la suma de \$33.523.168, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026 aprobado en autos. Rol de Avalúo Nº 2628-4, Copiapó. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso quinto de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-Rol C-1701-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE C/ AHUMADA", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE.

REGION de COQUIMBO

24 MARZO

Extracto Remate. Primer Juzgado De Letras De La Serena, Rengifo nº 240, la Serena. Se rematará en las dependencias del tribunal, el día 24 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble propiedad de la Ilustre Municipalidad De La Higuera, inscrito a fojas 1022 número 933, del registro de propiedad del año 2002, del conservador de bienes raíces de la Serena, correspondiente al lote e, resultante de la subdivisión de un predio situado en la estancia Chungungo, al norte de la quebrada cruz grande, ubicado en la Comuna De La Higuera, Región De Coquimbo. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de 2.552,32 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario, incluida la parte ejecutante y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compra venta dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastar. El adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la co-

muna de funcionamiento del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se les notificarán todas ellas por el estado diario. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley nº 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal consultará el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. De igual forma y conforme al mismo precepto, el notario público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el registro. De verificarse esta última circunstancia, el tribunal dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva, además, la garantía de seriedad de la oferta en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil. Asimismo, el tribunal dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Demás antecedentes en bases del remate y Autos Rol C-2500-2022, caratulados "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA". Ejecutivo. Secretaria (s). Natalia inés tapia araya.

REMATE El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 24 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Los Quillayes Nº 432, sitio Nº 14, Manzana 2, Loteo Conjunto Valle del Sol Lote 4, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 1849 Nº 1394 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011. Rol de avalúo Nº 2182-123. Mínimo para subastar \$110.424.202.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$11.042.420. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PEREIRA". ROL C-2967-2024, del tribunal citado.

EXTRACTO Remate. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROMERO VILLALOBOS", rol Nº C-3308-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, que corresponde al DEPARTAMENTO Nº 508, BODEGA Nº 508, 5º PISO, EDIFICIO "C", CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II, TORRE "C", AVENIDA PACIFICO Nº 610, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 53, actualmente inscrito a fojas 4732, Nº 3088, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Remate se efectuará presencialmente el día 24 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 52.645.817.



Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 20

Cm2: 527,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante un vale vista a la orden del Tribunal. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Isabel del Carmen Cortes Ramos Secretario PJUD.

25 MARZO

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa", se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúo número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 2.600 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).

Extracto Remate Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2264-2024, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con SCHURTER", se rematará el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3.776, N°2.818, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.013, ubicado en La Serena, CALLE SAN JOAQUÍN NÚMERO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO, que corresponde al SITIO NÚMERO UNO, resultante del loteo de los Lotes Tres B, tres C y tres D del Sector de San Joaquín. Rol de avalúo Fiscal 966-116. El mínimo será la suma de \$293.377.224.- correspondiente la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA INÉS TAPIA ARAYA Secretario PJUD

REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulado "VALDES/GHILARDI" se remata el día 25 de marzo del año 2026, a las 09:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5º

piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54 - A, del Condominio El Bosque, ubicado en calle Río de Laguna N° 1.353, comuna de Coquimbo inscrito fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúo 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$42.000.000. (cuarenta y dos millones de pesos). Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, al equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2.remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá, el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal o quien la subroga, quien fijará día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del juzgado en el Banco de Estado (art. 517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable -el vendedor- del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en la causa C-1558-2023. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante.

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 25 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble consistente en Calle Manuel A. Orrego N° 3883, Sitio

N° 14 Manzana 3, Loteo Cumbres del Rosario, Etapa I, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 7168 N° 3890 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 3406-39. Mínimo para subastas \$75.253.659.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$7.525.366.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PUELLES". ROL C-751-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante

Remate: Tercer Juzgado De Letras De La Serena, Rengifo n°240, la serena, rematará el día 25 de marzo de 2026; a las 9:00 horas, el departamento n°708 del piso 7 de la torre c, ubicada en Avenida Costanera Sur Del Río Elqui n°1201 del Conjunto Sentrum Park I, sector siete del "Condominio El Tejar" se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponde en el terreno sobre el cual se encuentra el edificio y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 2565 n° 1585 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Serena, año 2024, mínimo para las posturas en la suma de \$38.606.602.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de Chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-2168-2025, Caratulados "BANCO DE CHILE CON BELUZARÁN" secretario subrogante. Erick Barrios Riquelme.

REGION de VALPARAISO**24 MARZO**

Extracto REMATE 1º JUZGADO DE Letras de Quilpué, Freiré 989, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom el 24 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número ochocientos dos del piso ocho, así como los derechos de uso y goce exclusivos del estacionamiento nueve. del primer piso o polígono Q-P-R-S-O y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega treinta y seis del primer piso o polígono BU-BT-BV-BW-BU, del Condominio Novaterra, denominada Edificio Novaterra, Segunda Etapa, cuyo acceso principal es por calle De Veer número mil trescientos ochenta y ocho de Quilpué, individualizados en el plano archivado con el número novecientos treinta y seis, en el registro de documentos del año dos mil diecinueve. Asimismo se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2730 número 2090 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de QUILPUÉ. Mínimo para las posturas será la suma de \$82.584.956.- conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de tercero día hábil de efectuada esta. Los interesados en participar en el remate

deberán tener activa su Clave Única del Estado y constituir garantía suficiente, consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en la subasta, indicándolo así expresamente el instrumento y el que será remitido digitalizado al correo jl1_quilpué_remates@pjud.cl y a acordero@pjud.cl junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor. Endic-hocareo.se indicará el rol de la causa en la que participará. correo electrónico del participante y un número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante la subasta y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Dicho documento será acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate, solo en caso de que el postor o tomador se adjudique el bien subastado. Una vez constituida la garantía. los postores recibirán correo electrónico indicando el día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE CON ROJAS" ROL C-755-2024. Secretaria.

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON CARVAJAL". ROL N° 1019-2022, y causas acumuladas Rol C-1021-2022 y 2413-2022, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 24 de marzo de 2026, a las 11:10 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: 1) Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación "Bucalemu" ubicado la comuna y provincia de San Felipe, que tiene una superficie de seis coma tres hectáreas, inscrito a fs. 717, N° 701 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo de la Propiedad no 332-48. de la Comuna de San Felipe; y 2) Derechos de Aguas que consisten en cuatro coma sesenta acciones del Canal San Rafael. con los cuales se cultiva la Parcela Número Quince del Proyecto de parcelación "Bucalemu" ubicado en la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 44 vuelta. N° 60 del Registro de Propiedad de aguas del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$240.199.470.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subastase realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.



Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 21

Cm2: 522,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lector:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

22300045743. hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4.- Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado a I Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. 6.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO ordenó remate día 24/03/2026 12:00 horas, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE/MÉNDEZ", Rol C-2470-2025, videoconferencia ZOOM: DEPARTAMENTO Nº323, segundo piso y BODEGA Nº 38, planta de bodegas del tercer piso, ambos, del Edificio Tres del CONDOMINIO LAS LOBELIAS, acceso común calle Francisco Echaurren Nº 614, Placilla de Peñuelas, Valparaíso, Rol de Avalúo Nº 9236-64 (depto.) y Rol de Avalúo Nº 9236-175 (bodega), inscritos a fs. 2331 Nº 3480 (depto.) y a fs. 2333 Nº 3482 (bodega) ambos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2022. Mínimo \$51.651.141, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante cupón de pago Banco Estado NO TRANSFERENCIA ELEC-TRÓNICA, debiéndose ingresar comprobante rendición caución en módulo disponible en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas día hábil anterior a fecha de remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador

designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaria.

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Gabriela Mistral Nº95 rematará el 24/03/2026, a las 12:00 hrs., *Los derechos que a la vendedora le correspondían en el Lote Cuatro, que resultó de la subdivisión de la parcela Nº 21 de la parcelación playa Quinquelles, efectuada en una parte de la hijuela N° 25 denominada "Quinquelles", ubicada en la comuna de la Ligua, Provincia de Petorca, Quinta Región, según plano archivado, en este Conservador, el año 2014, bajo el Nº 1195, con una superficie de 1250 metros cuadrados, conformada por el polígono H-G-J-H, y deslinda: Al Norte, en trazo H-I de 25,00 metros con Parcela 20; Al sur, en trazo G-J de 25,00 metros con parcela 26, camino interior de por medio; Al oriente, en trazo I-J de 50,00 metros con Parcela 16; y al poniente, en trazo H-G de 50,00 metros con Lote 3.- Rol 490-453 de la comuna de La Ligua.- Inscrita a fojas 2146 número 2583 correspondiente al Registro de Propiedad del C. B. R. de La Ligua del año 2016". Mínimo posturas: \$37.447.510 (treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos diez pesos). Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-4-2023, COBRANZA LABORAL, "IBACACHE/BUSTAMANTE". Secretario del Tribunal. PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS secretario PJUD

EXTRACTO Remate. TERCER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CARDENAS VELASCO". ROL C-2431-2024" REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM el 24 DE MARZO DE 2026. a las 09:30 horas, del inmueble propiedad de LUIS GERONIMO CARDENAS VELASCO, inscrito a fojas 3.286 Nº 3.204 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2017, consistente en el Lote 9, de la manzana O. del Balneario Concón Sur. ubicado en calle La Niña Nº 210, comuna de Concón, individualizado en el plano agregado con el número 35 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1952, rearchivado en ese Conservador bajo el Nº 2190 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004. Rol avalúo número 3469-26. Mínimo para la subasta \$102.012.132. Para participar en la subasta deberá rendirse caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal. ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas. Datos de conexión al remate link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ-2CJTJYOMrNIRzFVEZnNlZ09> / ID de reunión: 975 7094 3683 o Código de acceso: 681687. El plazo para pagar el saldo del precio del remate es de 5 días hábiles, a contar de la fecha de la subasta, solo mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal Nº

23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria.

Extracto Remate TERCER JUZGADO CIVIL Viña del Mar, Rol C-2477-2022, caratulado "BANCO ESTADO CON SEGOVIA", juicio ejecutivo, rematará 24 marzo 2026, 09:00 horas, rematará departamento Nº1306 A del piso 13, Edificio A, del Condominio Cumbres de Reñaca, con acceso común por calle Maitenlagüe Nº922 y Avenida Las Maravillas Nº55 de la comuna de Viña del Mar. Inscrito a fojas 4484 vta. Nº 5038 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$64.498.895, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal Nº23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se llevará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ-2CJTJYOMrNIRzFVEZnNlZ09> Datos de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

Remate 09º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, tercer piso, Comuna de Santiago, se rematará el 24 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en autos BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CORREA ROL Nº C-11623-2024, el departamento y la bodega ubicados en Departamento Nº 603 D, ubicado en el piso seis del Block D del Condominio Vallemar II o Condominio Vallemar Segunda Etapa, con acceso peatonal por Pasaje Claudio Arrau León Nº 690 y con otro acceso peatonal más vehicular por Avenida Manantiales sin número, ubicado en Concón, Región de Valparaíso que corresponde a la inscripción de Fojas 4232 Número 4193 del Registro de Propiedad del año 2015 y Fojas 4233 Número 4194 del Registro de Propiedad del año 2015, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo de las posturas equivale a \$57.266.886 pagadero dentro de tercero día. El remate se efectuará por la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTh-MeFc4VY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del Tribunal, ubicada en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y

deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

Remate: Ante 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 24 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el inmueble correspondiente a un sitio de 15 metros por 68 metros de fondo más o menos ubicado en Isla Negra, hoy Avenida Central Nº 0180, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Quinta Región, y que figura como Lote B, en el plano agregado bajo el Nº 131 bis al Registro de Propiedad de 1971 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Inmueble está inscrito a nombre de Jaime Emiliano Curihuinca Curaqueo a fojas 2732 vuelta Nº 3274, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 2008. Mínimo posturas \$44.361.782. Precio pagadero al contado dentro de 5º día de realizada subasta. Postores interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, del 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista a nombre del Tribunal, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para constitución garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago013_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación y para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-27781-2009 caratulado BANKBOSTON N.A CON CURIHUINCA CURAQUEO, JAIME Y OTRA (Acumulada Rol C-25073-2016 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, conforme a causa Rol C-7037-2024 de este Tribunal). Secretario.

Remate 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, rematará el día 24 de marzo de 2026, 15:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom el sitio 32 A, que resultó

Fecha: 19-03-2026**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Aviso Licitaciones**Título:** AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**Pág.:** 22**Cm2:** 233,7**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectoría:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

de la subdivisión del Sitio o Parcela N° 32, de la Manzana E, y ésta a su vez de la subdivisión del predio denominado resto del Lote Seis o Lote Seis B, de la Higuera El Maitén, ubicada en la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca; según Plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2007, bajo el N° 616. El título se encuentra inscrito a fojas 478 vuelta número 646 del año 2003 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo para posturas \$487.606.408.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el

artículo 5 del Acta 263-2021 a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará

a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la se ora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1515-2024 caratulados "MIPLUSVALIA GESTORA SPA Y COMPAÑÍA CPA DOS CON VICUÑA" Secretario.

25 MARZO

AVISO DE REMATE Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 25 DE MARZO DE 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad mixta, se rema-

tará el inmueble ubicado en Avenida Curauma Sur N° 1956, Condominio Alto Curauma IV, casa 429, de la comuna de Valparaíso, inscrita a nombre de don ANIBAL PATRICIO VALDIVIA IBÁÑEZ, a fs.2918 Vta., N°4352, del Registro de Propiedad del año 2019, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo postura suma de \$ 76.290.094. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91900103048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1703-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con VALDIVIA IBÁÑEZ, ANIBAL PATRICIO".

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO

Juzgado Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui N°346 piso N°4, rematará el día 25 de marzo de 2026; a las 10:00 horas, departamento número 2203 del vigésimo segundo piso del edificio 1 Viana, del edificio Concepto Aquamar sur, con acceso común por Calle Viana número 1255, comuna de Viña del Mar. Además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrito a fojas 6366 n°7762 del registro de propiedad del año 2010 correspondiente al conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas en la suma de \$52.857.678 -; el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99586521166?pwd=hhhf0cizsrdukg4ef1qxwfkqkw.1> ID de re-unión: 995 8652 1166 código de acceso: 243585; interesados podrán rendir caución mediante de pósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, equivalente al 10% del mínimo. Interesados deberán ingresar comprobante legible de haber rendido garantía, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, para contactarlo en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos y la copia de la cédula de identidad por ambos lados, al correo electrónico jc2_vinadelmarremates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de los antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 23

Cm2: 523,9

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

necesarios para participar. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROI C-4148-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON FERNANDINI". La Secretaria.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO

Civil de Valparaíso BANCO DE CHILE CON TORRECILLA. Rol C-2333-2024, fijó remate para el 25 de marzo de 2026, a las 12.00 horas mediante videoconferencia para A) El DEPARTAMENTO D-1102, planta piso 11º, Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-84, individualizado en el plano agregado con el Nº 1273-3112 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 Nº 1825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. B) La BODEGA B-460, planta piso dos, Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-976, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1266 Nº 1827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. C) El ESTACIONAMIENTO E-203, planta piso dos, con acceso por calle Carlos Van Burén Nº 2543, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 220-236, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 vuelta Nº 1826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Mínimo subasta \$95.577.360. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se

requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. Bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en la causa a través del portal web del Poder Judicial. Secretario Subrogante.

REMATE VIDEOCONFERENCIA

ZOOM 25 DE MARZO DE 2026, a las 09:30 horas, ante el 5º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ORTIZ COSTA". ROL C-1372-2022, del inmueble de propiedad de CLAUDIO RAFAEL ORTIZ COSTA y doña KARINA ALEJANDRA EYZAGUIRRE SANHUEZA inscrita a su favor a fojas 2.938 vuelta, número 4.853 correspondiente al a 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, respecto de la vivienda ubicada en calle Uno. Nº 50, casa 5, Condominio Jardines del Lago. Octava Etapa. Placida de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N 9431-5. individualizada en los planos agregados con los números 572 y 573 al Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$107.199.522. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor debe tener activa su Clave única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, debe rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Los postores interesados deben constituir la garantía referida precedentemente, mediante cup n de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bco-estado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La caución referida, debe ser constituida nicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un n mero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes a gcarellano@pjud.cl y a jc5_valparaíso@pjud.cl. Solo ser n admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se

encuentre aceptado. El postor podrá revisar el estado de su postulación al remate desde la bandeja REMATES Mis REMATES, ingresando a la lengüeta con el nombre -Información Postulación Remate. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deben n conectarse con 15 minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306?> Código: HCGEBVXSZRT Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl.pwd=5gbc2ymySLlo7UFe-p2B3DFOLWovpIH.1>. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, debe presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deben n proceder a la á firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE ANTE el Juzgado

de Letras de La Calera, causa rol C-1818-2020, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SILVA", juicio ejecutivo, fijado para el día 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se llevar a cabo a través de la plataforma Zoom bajo el ID 911-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. El bien raíz que se subastará corresponde al inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Calera, que tiene su acceso por Pasaje Dos Nº 942, actual Pasaje Waina Pichu Nº 942 y que corresponde al Lote 11 C de la manzana 3 del Loteo denominado Conjunto Habitacional Laguna del Inca, cuyos deslindes particulares son los siguientes: al Norte, en 16,00 metros con lote 13 C y 12 C de la misma manzana; al Sur, en igual medida con lote 10 C de la misma manzana; al Oriente, en 8,00 metros con Pasaje Dos; y al Poniente, en igual medida con lote 16 C de la misma manzana; inscrita a fojas 666 vta. Nº 612 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera a nombre de don LUIS ALBERTO SILVA AHUMADA. El valor mínimo para la subasta será la suma de \$35.193.356.- El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deben n enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante

legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto ser n de cuenta del á subastador. Demás antecedentes en Secretar a del Tribunal.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de

La Ligua causa civil Rol C-138-2024, fijó audiencia remate para el día 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom. link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/95781878484>, para subastar los Lotes B, C, H e I, resultantes de la subdivisión del Lote IV, que a su vez resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo. Ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, el plano correspondiente se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, bajo el Nº 945, los roles de avalúo fiscal corresponden todos a la Comuna de La Ligua y son: (1) Rol Avalúo: 00352-00079, correspondiente al lote B. (2) Rol Avalúo: 00352-00080, correspondiente al lote C. (3) Rol Avalúo: 00352-00085, correspondiente al lote H. (4) Rol Avalúo: 00352 00086. correspondiente al lote I. Los inmuebles antedichos se encuentran inscritos actualmente a fojas 280 Nº 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de la demandada INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA. Mínimo subasta para cada lote es de \$4.139.490. Interesados en participar subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado Nº 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua, deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta

REGION de O'HIGGINS

24 MARZO

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 5º piso, Rancagua, el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 se rematará propiedad ubicada en Avenida Alejandro Escobillana

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: **AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**

Pág.: 24

Cm2: 526,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Nº 748, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Los Torunos Graneros Tres, comuna de Graneros, inscrito a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJOS. El título de dominio corre inscrito a fojas 1046 número 929 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. El rol de avalúo 357- 34, comuna de Graneros. Mínimo para participar en remate posturas \$31.855.529.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.185.553. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. HIDROMAQ S.A. con VALENZUELA VALLEJOS GABRIEL EDUARDO. Secretaria (s).

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 13º, Santiago, el 24 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en Lote Nº 21, de la subdivisión de la Parcela Nº 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna y departamento de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inmueble de propiedad de la demandada doña Viviana Alejandra Ramos Silva e Inscrito a fojas 2795 Nº 2749 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 377.041.461.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID 946 4227 3947 de la audiencia o al siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-718-2023, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ARIAS", Ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s).

25 MARZO

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA. Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-3521-2025, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RUBIO SAEZ", día 25 marzo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN PASAJE OVADA 2126, LOTE 283, VILLA GALILEA, ETAPA 12, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 162 VTA número 188 año 2006, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.030.087. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 25 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado LOTE NUMERO 38, que forma parte del Sitio número 23 o Medialuna, que forma parte de una propiedad o Potrillo de mayor extensión, ubicado en el lugar denominado Cadenas, hoy ubicada en Pasaje San José número 38, Villa Amanecer, comuna de Marchigüe, de una superficie aproximada de 84,38 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 11,00 metros con calle Casanova; al Sur, en 11,50 metros con lote número 37; al Oriente, en 7,50 metros con lote número 40; y al Poniente, en 7,50 metros con Pasaje San José. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2978, Nº 2384 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Rol de avalúo 93-10 de la comuna de Marchigüe. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$15.243.071.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-718-2023, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ARIAS", Ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º

Juzgado de letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana K, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindo; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el Nº 350. la propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 Nº 1788 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.411.517. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2-sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd-2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0IDe-reunion:2016659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 14 Rol C-21675-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "FONDO CON MORAGA" Se rematará el 25 de marzo de 2026 a las 13:10 horas el departamento 162 del Edificio 1, que incluye derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 1, Condominio Vista Alameda ubicado en Av. Mauque 0525, Rancagua, inscrito a fojas 2381 vta. Nº 4259 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo subasta será 1.523,226006 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.290.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REGION del MAULE

24 MARZO

Extracto Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, huérfanos 1409, 13º piso, rematará el 24 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, el lote A-5 de los en que se subdividió el lote A de la parcela número 6, del proyecto de parcelación copihue, comuna de Linares; dicho lote tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, o media hectárea. inscrito a fojas 3311 número 5468 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces, comercio y archivo judicial de linares. mínimo para las posturas \$40.801.158. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al menos al 10% del mínimo para iniciar las posturas de la subasta mediante vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta nº 263-2026 de la Excm. corte suprema, el acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave nica, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio ejecutivo BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MONTAÑO ROL C-12721-2024. Secretaria.

25 MARZO

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 25 de marzo de 2026, a las 12:45 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el sitio y casa número cero tres de la manzana I, ubicado en pasaje Profesor Juan G. González González número 1426, del Conjunto Habitacional Los Viñedos Dos de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y, de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,33 metros cuadrados, cuyos deslindes conforme al plano mencionado son: Norte, en siete coma cincuenta y seis metros con Pasaje Profesor Juan G. González; SUR, en siete coma cincuenta metros con deslinde General del Loteo, Oriente, en quince coma cero cuatro metros con sitio número cero cuatro de la misma manzana I; y Poniente, en quince coma cero seis metros con sitio cero dos de la misma manzana I. Propiedad figura inscrita a nombre del demanda-

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: **AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**

Pág.: 25

Cm2: 522,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

do, Omar Jesús Fernández Villalobos, a fojas 1109, N° 1386, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo para la subasta será la suma de \$19.495.924, que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar la devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simples del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en un día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. ID Zoom N° 4184423280, clave 723361, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A/ FERNÁNDEZ VILLALOBOS, ROL C-10086-2023. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

Remate Ante Juez Partidor, Jorge Alvear

Castillo, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, las condes, Inmueble Pedro León Gallo 920, Comuna De Coelemu, inscrito a fojas 289 número 212 año 2019; fojas 290 número 213 año 2019, fojas 91 número 63 año 2025; fojas 92 número 64 año 2025; fojas 94 número 65 año 2025 y fojas 106 número 75 año 2025 todas registro propiedad CBR Coelemu. rol de avalúo 54-4. mínimo \$102.825.703 pagaderos contado dentro 20 días hábiles, garantía 10% mínimo. bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REGION de ÑUBLE**24 MARZO**

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 334 de esta ciudad, en causa Rol C-752-2021, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIAL GESTIÓN CHILE LIMITADA Y OTROS", ordenó el remate el día 24 de marzo de 2026 a las 11:40 horas, por videoconferencia, del inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TERRA SUR S.P.A., consistente en el LOTE UNO C (Lote UNO C), ubicado en el camino San Carlos a San Fabián, comuna de la comuna de Chillán Viejo, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Chillán del año 2013, bajo el número 1.558, tiene una superficie de cero coma cero hectáreas y deslindes: NORTE: en cuarenta y dos metros y en treinta y cuatro metros con resto del Lote Uno C, de la misma subdivisión; SUR: en setenta y siete metros con resto del Lote de la misma subdivisión; ORIENTE: en setenta metros y en ciento doce metros con resto Lote C de la misma

subdivisión; y PONIENTE: en ciento setenta y nueve metros con camino interior. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5352, número 3550 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. (Rol avalúo: 3341-385 de la comuna de Chillán Viejo). Mínimo postura: \$167.383.187.- Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar; manifestar por escrito su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el método establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica, nombre de él o partes de la causa, identificación completa del postor, señalando su correo electrónico, teléfono y número de cédula de identidad, adjuntando copia de la cédula de identidad, siendo de su exclusiva responsabilidad la veracidad de datos. No se admitirán postores o caucionantes que no se inscriban oportunamente por el módulo señalado. Para participar en la subasta cada subastador deberá rendir caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia de fondos debiendo en la cuenta corriente del tribunal para el efecto de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni las realizadas por un tercero ajeno al juicio. El remate se realizará por sistema de videoconferencia vía plataforma Zoom, el que será enviado al correo indicado por el postor. El Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretaría (S).

25 MARZO

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL CHILLÁN, causa Rol C-2376-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE CON ROBERTIANO SILVA VIZAL COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y PRESTACIONES SERVICIOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate audiencia 25 de marzo 2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el resto del sitio ubicado en calle Maipón esquina Carrera, comuna de Chillán, que se encuentra al NORTE, en dieciséis coma cuarenta metros con calle Maipón; SUR, en dieciocho coma diez cinco metros con Blanca Campos; ORIENTE, en veintiséis coma treinta metros con Edilberto San Martín y PONIENTE, en veintiuno coma treinta metros con calle Carrera. El dominio a nombre del ejecutado SOCIEDAD EMPRESAS COMERCIALIZADORA, AGRÍCOLA, GANADERA Y DE TRANSPORTES SILVA Y CIA LTDA. se encuentra a fojas 941, bajo el número 788 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para ello. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente garantía suficiente para responder de las resultas del remate, la que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación del inmueble fijado para la subasta, esto es \$21.738.568, que puede consistir en cupón de pago en Banco Estado, (el

depósito judicial se hará en la cuenta corriente del tribunal), o mediante transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, siendo de su exclusiva responsabilidad constatar con el tribunal el número de la cuenta que corresponda, y obtener el cupón respectivo. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar al correspondiente formulario de la caución por el método establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalar un correo electrónico y un número de teléfono, además de carga del comprobante correspondiente de los datos. El Secretario del Tribunal, a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificará su existencia y enviará a la cuenta de correo electrónico de cada interesado, el link de ingreso a la videoconferencia. Es de su interés en la participación en la respectiva subasta, y deberá contar con los medios técnicos y de conexión necesarios para participar, debiendo manifestarlo en el proceso por escrito antes del remate y haber cumplido con lo señalado en la presente resolución, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 13 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc1_chillan@pjud.cl, o bien al teléfono 422206808. - La Secretaría.

REGION del BIO BIO**24 MARZO**

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO ROL C-3308-2024. juicio ejecutivo. "BANCO ESTADO de CHILE con ARAYA LATORRE", 24 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, se efectuará en forma presencial. Postores deberán concurrir las dependencias del Tribunal Avda. Colón 1115, 4º piso, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, UBICADA Pasaje Uno casa 4175, que corresponde a) Lote once de la manzana A del Conjunto habitacional denominado "GRAN BRETaña II", Etapa cinco C, construido en el LOTE F UNO B UNO, de la comuna de Hualpén, según consta del plano de subdivisión y loteo que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad de Talcahuano el año dos mil seis, bajo el número ciento treinta y uno. Los deslindes especiales en conformidad al plano mencionado son los siguientes: Norte, en once coma quince metros, con lote diez: Sur, en once coma quince metros con lote doce; Oriente, en siete coma cero seis metros con lotes diecisiete y dieciocho: Poniente, en siete coma cero seis metros con Pasaje Uno - superficie setenta y ocho coma setenta y dos metros cuadrados. ROL AVALUO 5713-37 Hualpén. Inscrito a fojas 2148 N° 1357 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$20.944.090. Para tener derecho a participar en la subasta, los

interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate. La referida caución se rendirá mediante VALE VISTA BANCARIO ENDOSABLE, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Correo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar mediamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaría.

25 MARZO

Extracto REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2157-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con OJEDA" se ha ordenado remate audiencia de 25 marzo 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en sitio y vivienda de calle Petrohué Dos N° 2403, Lote 297 de la manzana 11, Conjunto Habitacional Villa Alto Petrohué, comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6615, bajo el número 5708 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas es la suma de \$20.865.573, caución interesados 10% mínimo, (\$2.086.557). - La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, comuna de Los Angeles. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán solicitar comparecer por videoconferencia conforme al artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, mediante escrito remitido a la causa a través de la oficina judicial virtual, ofreciendo algún medio de contacto (número de teléfono o correo electrónico) para que el juzgado coordine la realización de la audiencia. Para el caso de solicitar la comparecencia remota, se hace presente que el link de acceso a la plataforma Zoom es: 303 656 2190 321321.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 26

Cm2: 529,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaría.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Concepción, Causa Rol ejecutiva "ESTADO DE CHILE CON KONWISCH", ROL N° C-5950-2020, audiencia del 25 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, subastará inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Concepción, que corresponde al departamento número 603, del sexto piso del edificio construido en el lote "A" de la propiedad situada en calle O'Higgins número 437 al 445. El departamento referido tiene una superficie aproximada de 76 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: en un metros veinticinco centímetros, con departamento 603, en siete metros setenta centímetros con pasillo de distribución de piso, y en 70 centímetros con departamento 601; al Sur: en nueve metros sesenta centímetros con calle O'Higgins; al Oriente: En ocho metros cincuenta centímetros con departamento 601; y al Poniente: En ocho metros cincuenta centímetros con departamento 603. Inmueble inscrito a fs. 1889 N° 1619 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2011. Mínimo: \$66.521.616.- Interesados deben rendir caución 10% mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, vía plataforma zoom. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Acta de remate deberá ser suscrita con firma electrónica por postor adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina

Judicial Virtual, para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reingresarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Saldo del precio del remate deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases autos ROL C-5950-2020. BANCO ESTADO CON KONWISCH. Secretaria(o).

REGION de LA ARAUCANIA

24 MARZO

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, 24 DE MARZO DE 2026, 12:00 hrs. causa Rol N° C-122-2022. Juicio Ejecutivo de despojo. "BANCO DE CHILE CON BORQUEZ", señaló audiencia para subastar inmueble ubicado en calle Vergara número 211, que corresponde al Lote signado como Lote B de una superficie de 490 metros cuadrados de la subdivisión del inmueble casa y sitio de calle Vergara número 211 de la ciudad y comuna de Angol. Provincia de Malleco. Novena Región, cuyos deslindes especiales son: NORTE, con sucesión Oscar Lamig en 24,50 metros; SUR, con calle Tucapel en 24,50 metros; ESTE, calle Vergara en 20 metros y OESTE, con lote A en 20 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 43 vuelta número 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, del año 2019. Mínimo subasta será la cantidad de 4.000 Unidades de fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98660642904?> ID de reunión: 986 6064 2904 Código de acceso: 787754. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su

individualización. el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico. un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado.

25 MARZO

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490 Piso 1. En causa Rol C-2540-2025 "SCOTIA-BANK CHILE con ERICES" ordenó subasta el día 25 de marzo de 2026 a las 11:30 horas. respecto Departamento N° 807, octavo piso, edificio torre trio urbano ingreso cal le Andrés Bel lo N° 248 y calle Blanco N° 825, ciudad de Temuco. El dominio rola inscrito a fojas 6518 N° 3349 del Registro Propiedad año 2012 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol de avalúo N° 213-189, de la comuna de Temuco. Mínimo subasta \$57.608.814.- pagado contado conforme a las bases de remate. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente además de acompañar el comprobante de la garantía se debe manifestar expresamente el interés del postor en participaren la subasta, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma zoom.us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión a internet la cual es de exclusiva responsabilidad de los postores. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID 946 47931193 Código Acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante haber rendido la garantía mediante presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para postores no adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia debiendo el beneficiario acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpicec-ovjweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE, JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA, causa Rol C-867-2024, "INVERSIONES RGA CON MEDRANO" se rematará 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma

presencial, el inmueble denominado LOTE 4 - 1 de una cabida de 5.000 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, denominado LOTE 4, ubicado en lugar Molco, de la comuna de Villarrica, cuyos deslindes especiales, según su plano de subdivisión son: NORTE, en 68,6 metros con Lote número 3, ESTE, en 70,0 metros y en 4,4 metros con Lote número 4-2, creado en la presente subdivisión; SUR, en 48,2 metros con lote número 4-2, creado en la presente subdivisión y en 23,4 metros con lote número 5; y OESTE, en 79,0 metros con Adolfo Valenzuela. Plano de subdivisión. Memoria Explicativa y Certificado SAG, se encuentran agregados con los números 176, 177 y 178 respectivamente, al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2709 F, número 1780, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2022. Rol avalúo propiedad N° 556-418 Comuna de Villarrica. Mínimo postura \$ 101.000.000. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde remate. Gastos cargo subastador. Postores deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta, a través cupón de pago o depósito judicial del Banco Estado en la Cuenta Corriente Jurisdiccional del Tribunal N° 64500025300, (NO transferencias electrónicas) los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el Remate, debiendo remitirse al correo: jl_villarrica_remates@pjud.cl No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Bases y demás antecedentes, se podrán solicitar por el correo electrónico indicado o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe, Juzgado de Letras de Villarrica.

REGION de LOS LAGOS

25 MARZO

EXTRACTO Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Muerinos, ubicado en calle San Martín s/n esquina Antonio Varas, en causa caratulada "VENEGAS c. CONSTRUCTORA BAKER", Rit C-2-2024, sobre cumplimiento laboral, se ordenó rematar el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia mediante plataforma Zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA correspondiente PARCELA NUMERO TREINTA Y OCHO, que forma parte de un predio ubicado en el lugar denominado Lagunitas, camino a las Quemadas, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa y certificado del Sag, se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos sesenta y tres, dos mil novecientos sesenta y cuatro, y dos mil novecientos sesenta y

Fecha: 19-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Aviso Licitaciones

Título: AVISO LICITACIONES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 27

Cm2: 217,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

cinco, del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete. La citada parcela tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento tres coma veintinueve metros con parcela número treinta y nueve. SUR: en ciento doce coma dieciocho metros con parcela número treinta y siete. ESTE: en cuarenta y cinco coma ochenta y cuatro metros, con parcelas número treinta y tres y treinta y cinco y OESTE: en cuarenta y siete coma cero seis metros con camino vecinal existente (línea quebrada). Inmueble inscrito a fojas 2327, N°3344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, Rol de avalúo fiscal: 5025-0038. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$150.567.159.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 826000003115, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo presentar

escrito en la causa, y enviar correo electrónico a jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$15.056.715, a fin de coordinar su participación, y obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con al menos 24 horas de antelación a la subasta al correo electrónico jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. La secretaria.

Remate Ante Juez Partidor, Nicolás Rivera Rojas, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en av. Apoquindo 4499, oficina 402 b, las condes, inmueble ubicado en cardonal, Puerto Montt, inscrito a fojas 167 vuelta número 172 año 2003 y fojas 3130 número 4663 año 2021 ambas registro PROPIEDAD CBR Puerto Montt. rol de avalúo 2053-16. mínimo uf 4.680 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. garantía 10% mínimo. bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REGION de MAGALLANES

24 MARZO

REMATE 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18, se rematará el próximo 24 de marzo de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. El inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Fagnano antes número trescientos noventa, ahora número trescientos sesenta y seis, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, propiedad de Julio Hernández en ocho metros; SUR, calle Fagnano en ocho metros; ORIENTE, lote número uno de la subdivisión ya indicada en dieciséis metros y PONIENTE, propiedad de Reynaldo Donatti en dieciséis metros. El dominio encuentra inscrito fojas 369 vuelta número 528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2020. Mínimo subasta: \$51.043.239. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95205850948>, para lo cual

se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/SZIGETHI" Rol N° C-18622-2023. SECRETARÍA